

# BOLETIN DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.



La *Institucion Libre de Ensenanza* es completamente ajena á todo espíritu e interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagacion y exposicion respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los Estatutos.)

Este BOLETIN se reparte por ahora gratuitamente á los socios de la *Institucion*, á las Corporaciones científicas y redacciones de periodicos analogos; esperando que unas y otras se servirán aceptar el cambio con sus respectivas publicaciones.

La correspondencia se dirige á la Secretaria de la *Institucion*, Infantas, 42.

Precio de suscripcion (para el público): por un año, 5 pesetas.

AÑO V

MADRID 30 DE NOVIEMBRE DE 1881

NÚM. 115

SUMARIO.—Necrología: José Garnier, por D. G. Rodríguez.—Causa de las explosiones en las minas de carbon, por D. F. Gillman.—Los dialectos románicos en Africa, Asia y América, por D. A. Stor.—Reformas en la legislación mercantil, por D. L. Soler.—Exposicion americanista, por D. A. G.—Programa de la excursion á Aragon y Francia.

JOSÉ GARNIER

POR EL PROF. D. GABRIEL ROBRIGUEZ

El ilustre economista Mr. José Garnier, de la Academia de Ciencias morales y políticas de Francia, senador, director del *Journal des économistes*, secretario perpétuo de la Sociedad de Economía política y profesor de la Escuela de ingenieros de puentes y calzadas, ha fallecido en París el día 25 de Setiembre próximo pasado á la edad de sesenta y ocho años.

El BOLETIN DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA, que cumple siempre un grato deber dedicando algunas líneas de cariñoso recuerdo á la memoria de los hombres que han consagrado su vida á la instruccion y á la propagacion de la verdad, no podia olvidar á Garnier, que honraba con su amistad á muchos economistas españoles, profesores algunos de la Institucion, y prestaba atencion constante á los progresos de la ciencia económica en España, dando cuenta de nuestros trabajos con frases benévolas, y animándonos á perseverar en la empresa de romper las trabas que todavía se oponen al libre movimiento de la actividad industrial de nuestro país.

Nació Garnier en Beuil (Alpes marítimos), el 3 de Octubre de 1813, de una modesta familia de labradores. Después de cursar la segunda enseñanza en Draguignan, se trasladó á París poco ántes de la revolucion de 1830, entrando en la Escuela especial de Comercio, que dirigia Adolfo Blanqui, y en la que fué sucesivamente alumno, secretario del Director, auxiliar, profesor de ciencias comerciales y, por último, de economía política. No bastando el trabajo de la enseñanza á su actividad incansable, redactó las revistas científicas del periódico *El Nacional* desde 1835, y publicó en 1836 y 37 el *Curso de Economía industrial* de Adolfo Blanqui. Cooperó en la formacion del *Diccionario del Comercio*, publicado por monsieur Guillaumin de 1831 á 1839, y tomó parte muy importante en la *Coleccion de los princi-*

*pales economistas*, del mismo editor, encargándose con el ilustre Rossi de las obras de Malthus. En 1841 fundó Guillaumin la interesante revista titulada *Journal des économistes*, de la cual fué Garnier constante colaborador hasta su muerte, y redactor en jefe durante veinticinco años (1845 á 1855 y 1866 á 1881).

Débase en gran parte á Garnier la fundacion de la Sociedad de Economía política de París, cuya primera reunion mensual se verificó el 15 de Noviembre de 1842, concurriendo solamente cinco personas (1), que formaron el primer núcleo de esta brillante y utilísima asociacion, á la que han pertenecido y pertenecen hoy todos los economistas de Francia, y como corresponsales muchos distinguidos extranjeros. Garnier ha desempeñado el cargo de secretario de esa Sociedad sin interrupcion treinta y nueve años, tomando parte en casi todos los debates, y redactando extractos exactísimos de las sesiones.

Cooperó con Bastiat á la creacion de la Asociacion para la libertad de los cambios, y fué uno de sus secretarios y redactor del periódico oficial de la misma, *Le libre échange*.

En el año de 1846, obtuvo la cátedra de Economía política y estadística de la Escuela de ingenieros de puentes y calzadas, que ha desempeñado hasta su muerte.

Al verificarse la revolucion de 1848, que interrumpió bruscamente la propaganda de la Asociacion libre-cambista, Garnier organizó con otros economistas, para combatir al socialismo, el Club de la libertad del trabajo, situado en el boulevard Bonne-Nouvelle, y que fué invadido y disuelto por una turba comunista.

Colaboró en aquellos mismos dias en el periódico popular *Jacques Bonhomme*, y contribuyó á la celebracion del Congreso de la Paz en la sala de Santa Cecilia.

Pasada la tormenta revolucionaria, Garnier continuó sus trabajos científicos, tomando parte muy principal en la redaccion de los *Diccionarios de Economía política y del comercio y de las mercancías*, y en los *Anuarios* de estadística de Guillaumin. Ya en 1846 habia escrito unos *Elementos de Economía política*, que mejoró y completó más tarde, y que de edicion en

(1) Guillaumin, José Garnier, Eugenio Daire, Dar nis y Ad. Blaise. Sólo el último vive actualmente.

edición llegaron á convertirse en un *Tratado completo*. Este tratado es la obra más importante de Garnier. El número de sus ediciones (1) y las traducciones que se han hecho del mismo en casi todos los pueblos de Europa (2), prueban el gran aprecio con que fué recibido por el público este libro, que es, sin disputa, la exposición más clara, más metódica y más ortodoxa que se ha hecho de las doctrinas de los maestros de la ciencia económica.

Son también muy dignos de estimación los libros *Principio de la población* y las *Notas y pequeños tratados*, y no bastaría el presente número del BOLETIN, si hubiéramos de citar uno por uno todos los artículos y trabajos sueltos sobre cuestiones económicas publicados por Garnier.

En 1873 fué elegido para reemplazar al Barón Mr. Ch. Dupin en la Academia de Ciencias morales y políticas, y en 1876 tomó asiento en el Senado, como representante del departamento de los Alpes marítimos.

No ha sido Garnier un innovador en economía política, ni ha descubierto ningún principio ó ley importante que autorice á colocar su nombre entre los de los creadores y maestros de esta ciencia. Como ha dicho Mr. Leon Say, José Garnier fué el *discípulo* por excelencia de los grandes maestros, cuyas doctrinas se apropió y defendió constantemente con tan profunda convicción como claro talento. Su principal mérito es el de propagador de la ciencia, y en este punto pocos economistas, tal vez ninguno, le han igualado; ninguno, seguramente, le ha excedido. Faltábanle algunas de las cualidades del orador y del escritor, pero compensaba este defecto con un ingenio clarísimo y penetrante, hábil por extremo para la crítica. Descubría el sofisma al través de los más tupidos velos retóricos y lo destruía con una frase. Tenía la palabra fácil y amena, incisiva é irónica á veces, pero templada siempre en su expresión por un gran fondo de benevolencia. Detestaba la oscuridad y la afectación, y todos sus trabajos son modelos de claridad y de sencillez. Sincero, modesto y desinteresado en la vida pública, apasionado por la verdad y la justicia, era de acrisolada honradez en su vida privada, excelente amigo, cariñosísimo padre y esposo. Puede resumirse la descripción del carácter y de la vida de José Garnier, diciendo que nos presenta uno de los más bellos y acabados ejemplares del hombre *bueno y útil*, digno de la estimación y de la simpatía universales, y muy especialmente de la estimación y de la simpatía de los amantes de la ciencia económica.

#### CAUSA DE LAS EXPLOSIONES EN LAS MINAS DE CARBON

POR D. FEDERICO GILLMAN.

Segun la estadística, las explosiones en las minas de hulla arrebatan la vida cada año al

(1) Lo octava edición se publicó en 1880.

(2) Tradújose al español por D. Eugenio Ochoa.

tres por ciento en Bélgica, y al cuatro y medio en Inglaterra, de los trabajadores que se dedican á la extracción del preciado mineral. Júzguese por aquí la importancia que este problema tiene en nuestro tiempo.

No son debidas estas catástrofes, como pudiera creerse en vista de su lamentable frecuencia, al abandono ó negligencia de los que dirigen los trabajos subterráneos en los países mencionados; las precauciones tomadas para evitarlas son tales y tantas, que nada dejan que desear, y la vigilancia ejercida en los más de los casos no puede ser más escrupulosa: añádase á esto el concurso eficaz de los trabajadores mismos, de ordinario prudentes, porque saben á lo que se exponen con el más ligero descuido. La verdadera causa parece residir en un agente que hasta ahora se había tenido por inofensivo, y del cual voy á ocuparme.

Desde que se beneficia el carbon de piedra se sabe que las explosiones son debidas á la inflamación de ciertos gases, en especial el hidrógeno carbonado, que se desprenden en mayor ó menor cantidad de aquel combustible mineral. En un principio se creyó, y todavía se sigue creyendo, que con mantener en las galerías de las minas una ventilación activa y constante, á fin de evitar en lo posible la acumulación de dichos gases en las labores, y con el empleo de lámparas especiales que dificultan el contacto de las luces con el aire de la mina, se había hecho cuanto era necesario para combatir el más poderoso, aunque invisible enemigo de los mineros. Así, los descubrimientos de Davy y de Stephenson á principios de este siglo, basados en el hecho de que una llama no pasa á través de una tela metálica de mallas suficientemente anchas para permitir el paso á un fluido cualquiera, dieron pie á una infinidad de modificaciones de la llamada *lámpara de seguridad*, desde la de Roberts hasta la más perfeccionada de Clanny, que hoy se ha generalizado en Inglaterra. Al propio tiempo se han hecho de uso común los aparatos para apreciar la presencia del temible gas en la mina, mientras que el vapor y el aire comprimido vienen prestando su poderoso auxilio á la importante causa de la ventilación. Y sin embargo, han continuado las explosiones con todos sus deplorables efectos, sin que la ciencia haya logrado descubrir hasta muy reciente fecha el verdadero origen de esos fenómenos.

Vivamente impresionado el Parlamento inglés ante el horrible desastre de Seaham, ocurrido en 1880, si mal no recuerdo, comisionó á varios hombres eminentes para que estudiasen á fondo la causa de las explosiones en las minas de hulla. Hé aquí las más importantes conclusiones de la Memoria escrita con este motivo por el profesor Abel, de Woolwich, y que forma parte de un *libro azul* publicado recientemente.

Ya Faraday y Lyell en Inglaterra, Verpilloux y Vital en Francia, habían hecho recaer

las sospechas en el polvo de carbon de que está cargado á menudo el aire de las minas de hulla. Esas sospechas de complicidad habian tomado cuerpo después de los experimentos hechos por Mr. W. Galloway, que le permitieron defender la tesis de que, no tan solo puede el polvo de carbon aumentar ó agravar en grado limitado una explosion del hidrógeno carbonado, sino que la presencia de dicha materia en el aire basta para generalizar ó determinar en todas las labores de una mina una explosion que sin dicha materia hubiera quedado localizada y de poca importancia.

A comprobar tan grave afirmacion y á precisar las condiciones del fenómeno encaminó el profesor Abel sus investigaciones, emprendiendo una serie de experimentos en una pequeña galería artificial, donde podia introducir los gases y el polvo de carbon en las proporciones que queria y aumentar su temperatura y su velocidad. A este efecto, habia recogido varias muestras de polvo de carbon en diferentes puntos de la mina de Seaham, las cuales sometió al análisis químico y al exámen microscópico. Contenian dichas muestras de 64,83 á 99,75 por 100 de polvo de carbon puro, y ceniza y arena fina en varias proporciones. El gas que empleó en los experimentos era de calidad tal, que una corriente de aire con  $3 \frac{1}{2}$  por 100 de gas y una velocidad de 60 á 300 metros por minuto se encendia al contacto de una luz. De 4 á  $4 \frac{1}{2}$  por 100 de gas era necesario para lograr el mismo efecto en una atmósfera perfectamente tranquila. Respecto del polvo de carbon introducido en la galería de ensayo, resultó invariablemente que, para que la explosion tuviese lugar, era menester una cantidad de gas tanto menor cuanto más fino era el polvo y más rico en carbon; y por lo tanto, que uno de los factores determinantes de la explosion era la porosidad, ó sea, la condicion puramente mecánica del polvo.

En su consecuencia, procedió Mr. Abel á probar si acaso un polvo perfectamente incombustible sería bastante para determinar—al contacto naturalmente de una luz,—la explosion de una mezcla de aire y gas que por sí sola no se hubiera encendido á dicho contacto. Experimentó, pues, con magnesia calcinada, con polvo de creta ó greda y polvo de pizarra, y estas materias dieron lugar á la explosion instantánea de la mezcla, que sólo contenia de 3 á  $3 \frac{1}{2}$  por 100 de gas. La explicacion más probable del hecho es que, al pasar la mezcla por la llama, se forma una sucesion de granos ó núcleos candentes que producen un calor más intenso. Pero sea de ello lo que fuere, resulta confirmada la sospecha del profesor, y de hoy más sabemos que en una mina de hulla, la sola presencia, no ya del polvo de carbon, sino de un polvo fino cualquiera, basta para producir la explosion de una mezcla de gases inflamables y de aire que sin dicho polvo sería inofensiva.

Hay más; ensayos posteriores han demostrado que la presencia del polvo de carbon,

cuando es fino y puro, puede ocasionar la explosion, en corrientes regulares de sólo el 2 por 100 de gas mezclado con el aire; y como una cantidad tan pequeña de gas no ejerce influencia visible sobre la llama de una lámpara de seguridad, y ninguno de los aparatos inventados hasta hoy para denunciar la presencia del enemigo han resultado más sensibles que dicha llama, el riesgo que se corre en la mayor parte de las minas de carbon, dada la existencia de gases y de polvo, es incalculable.

La existencia de polvo de carbon en las labores de las minas es, hasta cierto punto, inevitable; lo sería mucho ménos si se prohibiese en general la explotacion del precioso combustible por medio de barrenos cargados con pólvora ó dinamita, que levantan mucho polvo al estallar y causan mucho desperdicio, amén del peligro de una explosion de gas al tiempo de pegarles fuego. Pero aquí de lo que se ha dado en llamar la fuerza de la costumbre, que no es más en resumidas cuentas que la debilidad de los acostumbrados,—debilidad á cuyo amparo seguirá un procedimiento á todas luces temerario, hasta que el legislador lo prohíba y... la prohibicion se respete.

Entretanto hay que bautizar con otro nombre la lámpara de seguridad, cuya inseguridad en muchos casos queda demostrada, y allanar el camino para una solucion eléctrica de la importante cuestion del alumbrado subterráneo, que tarde ó temprano será un hecho. Entónces daremos definitivamente de baja á la lámpara de Davy,—"quedando, por supuesto, altamente satisfechos de sus relevantes servicios."

LOS DIALECTOS ROMÁNICOS Ó NEO-LATINOS EN AFRICA, ASIA Y AMÉRICA.—F. ADOLPHO COELHO (1).

por el Prof. D. A. Stor.

III

Da fin con lo expuesto á su trabajo sobre los dialectos mestizo-portugueses el señor Coelho, y comienza á seguida el de los hispano-americanos, no ménos interesante que el de los primeros, á pesar de las sensibles lagunas de que adolece. Baste decir, para probar cuán numerosas sean aquellas, que únicamente se ocupa en este capítulo del dialecto negro criollo de la isla de Curaçao, una de las llamadas de Sotavento, colonia española hasta el año 1648, en que se apoderaron de ella los holandeses, quienes hasta el presente la han conservado (salvo el interregno de 1807 á 1815); y que hace hartó breves indicaciones acerca de las variedades de la lengua castellana en Buenos-Aires y Montevideo, sin mencionar siquiera de pasada las existentes en todos los restantes países del Nuevo Mundo. Seguros estamos de que el ilustrado profesor colmará en estudios subsiguientes semejante laguna, excusable, sin duda, por la carencia de datos, y

(1) V. los números 112 y 113.

no por falta de diligencia, bien demostrada en todo lo que precede. Dicho esto, resumamos los ejemplos del Sr. Coelho.

El dialecto de Curaçao tiene por base principal el español, pero contiene también algunos elementos lexicológicos importados del holandés, por largo tiempo dominante en la isla. Dos muestras bastante recientes nos dá del mismo la presente monografía: una, citada por el Sr. Teza, anteriormente nombrado (1), referente á un catecismo impreso poco después del año 1840; y otra, la traducción curiosa por extremo del *Nuevo Testamento*, publicada á expensas de la "Sociedad bíblica holandesa" en 1846, traducción cuya ortografía se resiente notablemente del influjo de la lengua metropolitana, que oscurece á cada paso la verdadera pronunciación indígena. Véase como ejemplo el siguiente fragmento del "Sermon de la Montaña" (San Mateo, cap. 5.º), el cual interlineamos para que se comprenda mejor:

1.—*Auto ora koe Hezoes a mira toer e beende nan eel a soebi o en seroe; deespuer eel a sienta i soe destpel nan a bini seka dje.*

Entonces hora que Jesus ha mirar todo el hombre él a subir a un sierra; despues el ha sentado y su discipulo ha venido cerca de él.

2.—*I eel a koemisa di papia i di sienja nan di ees manera.*

Y el ha comenzar de papiar (*hablar*) y de enseñar de esta manera.

3.—*Bienaveentoera tá e pober nan na spiritoe pasoba reina di Dios tá di nan.*

Bienaventurado está el pobre spiritu, por-este-obra (*porque*) reino de Dios está de.

4.—*Bienabeentoera tá ees nan koe tá jora, pasoba lo nan hira kousolaa.*

Bienaventurado está este, que está llorar por este obra consolado.

5.—*Bienabeentoera pasifiko nan, pasobalo nan erftra.*

Bienaventurado pacifico, por-esta-obra tierra.

6.—*Bienabeentoera ees nan koe tien hamber i sedoe boestisij, pasoba lo nan no tien hamber i sedoe mas.*

Bienaventurado este, que tiene hambre y sed de justicia, por-este-obra no tiene hambre y sed más.

7.—*Bienbeentoera ees nan, koe tien miserikoor-dia, pasoba lo beende tien miserikoor-dia koe nan.*

Bienaventurado este, que tiene misericordia, por-esta-obra hombre tiene misericordia con....

8.—*Bienabeentoera ees nan koe tá liempi di koerasoon, pasoba lo nan mira Dios.*

Bienaventurado este, que está limpio de corazón, por-esta obra mira Dios.

9.—*Bienabeentoera ees nan, koe tá perkoera paas, pasoba lo nan tá jama joe di Dios.*

Bienaventurado este que está procurar paz, por-este-obra está llamado hijo de Dios.

10.—*Bienabeentoera ees nan koe tá persigido pa motiboe di boestisij, pasoba reina di Dios tá di nan.*

Bienaventurado este, que está perseguido por motivo de justicia por-este-obra reino de Dios está de.

11.—*Bosonan lo tá bienabeentoerado koe tá koos nan zoendría i persigi bosonan, i koe tá koos pa mi kausa nan ganja-toer soorto di maloe ariba bosonan.*

Vosotros-nan está bienaventurado que está y perseguido vosotros-nan... y que está por mi causa-gañar todo suerte de malo arriba vosotros-nan.

12.—*Legra bosonan i salta di legria pasoba bosonan rekompensa tá grandideen di cieloe; pasoba nan á persigi di ees manera e profeet nan, koe tabata promee koe bosonan.*

Alegar vosotros-nan y saltar de alegría por-este-obra vosotros-nan recompensa está grande dentro de cielo; por-esta-obra ha perseguido de esta manera el profeta, que estaba primero que vosotros-nan.

En este dialecto, como puede verse, no hay distinción formal alguna de género ni de nombre. El pronombre de tercera persona plural *nan*, forma todos los plurales. Así, *ees nan* estos ó aquellos: *pober*, pobre; *pober nan*, pobres. Cuando un sustantivo vá precedido de uno ó varios adjetivos, la indicación del plural se coloca detrás del primero: *Toer el beende nan*, todos (ó aquellos) hombres. La forma *tá* expresa en general el presente y el infinitivo (está-estar), á causa de haber perdido la *r* final todos los verbos terminados en dicha letra: el futuro tiene la forma particular *lo* (luego?).

Hemos lamentado antes, y no sin razón, la escasez de noticias recogidas por el Sr. Coelho sobre los dialectos españoles del continente americano. Las pocas palabras consagradas al del Rio de la Plata apenas bastan á satisfacer nuestra curiosidad. Según Mr. Maspéro (1), cuya opinión sigue en este punto el profesor lisbonense, las alteraciones experimentadas allí por el español son principalmente lexicológicas y fonéticas, si bien difieren mucho de las señaladas en el dialecto criollo de Curaçao y en los restantes de la misma especie. Los nuevos hábitos de vida adquiridos por los europeos en aquellas regiones, dieron lugar, sin duda, á la creación de palabras peregrinas procedentes de la antigua lengua nacional, y á la introducción de otras muchas salidas de las lenguas indígenas, con gran número también, diremos nosotros, de ciertas lenguas europeas, sobre todo del francés, inglés é italiano. Prosiguiendo el camino iniciado, las variedades dialectales del español hablado en la República Argentina y en la Banda oriental, dejarán quizá pronto de ser españolas para convertirse en dialectos cruzados de todas las lenguas neo-latinas, á la manera que esto mismo vá sucediendo en la sangre de sus habitantes. Claro es que el influjo de las len-

(1) BOLETIN número 112.

(1) Mémoires de la Société de linguistique de Paris.—Tomo 2.º, págs. 51 y 65. (Paris, 1875.)

guas indias es más perceptible en las poblaciones rurales que en las ciudades de importancia, y el de las europeas en estas últimas más que en las primeras. El *gaucho*, por ejemplo, es un pueblo que desaparece, ó más bien, un estado de cultura que se trasforma en otro superior; pierde de día en día sus costumbres semibárbaras, y con sus costumbres, su pintoresco y tropológico lenguaje. A falta de datos sacados de la monografía que estudiamos, presentamos á nuestros lectores los siguientes versos, no populares en verdad por completo, pero suficientes, sin embargo, para formarnos idea del dialecto *gaucho-porteño*, los cuales parecen una despedida (Poesías de D. E. del Campo.—Buenos Aires.—Un vol., pág. 272):

Adios gaucho payador (1)  
Del Ejército unitario:  
Adios paisano ño Hilario  
Adios *profundo* cantor,  
Adios *pingo* cociador  
Que á tiranos has *pateao*  
Y que hasta á mi me has *largao*  
De pronto un par de patadas  
A causa de unas *versadas*  
Que en mi inorancia he *soltao*.

Y en otro lugar del mismo libro (pág. 213) dice al principio de la relacion que un gaucho hace á otro de la ópera Fausto, que en Buenos-Aires ha visto:

En un overo *rosao*  
Flete nuevo y *parejito*  
Caia al bajo, al trotecito  
Y lindamente *sentao*  
Un paisano del Bragao,  
De apelativo Laguna,  
Mozo *ginetaso* ¡*Abijuna!*  
Como creo que no hay otro,  
Capaz de llevar un potro  
A *sofrenarlo* en la luna.  
¡A Criollo! si parecia  
*Pegao* en el animal  
Que aunque era medio *bagual* (2)  
Á la rienda obedecia  
De suerte, que se creeria  
Ser no solo *arrocinao*,  
Sino tambien del *recao*  
De alguna moza *pueblera*:  
¡Ah Cristo! ¡quien lo tuviera!...  
¡Lindo el overo *rosao!*

En el Paraguay, como es sabido, el pueblo de los campos habla todavía el guaraní, y de su contacto con el español ha nacido un dialecto particular, mezcla de los dos. Así dicen por ejemplo; *carai* Lopez, por *señor* Lopez, aun cuando la significacion verdadera de aquella voz es la de *hombre*, en sentido genérico; una *mita* de vacas, por una vacada; la *chacra* (chácara) por la tierra cultivable; el *chasque*, por el correo, si bien estas dos últimas pala-

bras son indudablemente *quechuanas*, y no *guaranis*; estar de *mal chispá*, por estar enojado: empleáanse tambien con suma frecuencia palabras indígenas en la conversacion familiar, para dar mayor fuerza á la expresion; así, del adjetivo *ipona* (bueno), hacen el superlativo del mismo, *iponaité* (muy bueno, ó no cabe más), empleado para ponderar una cosa.

La escasez de datos sobre muchos otros dialectos hispano-americanos, nos impiden determinar con precision si las alteraciones perceptibles en dichas lenguas son léxicas y fonéticas exclusivamente, ó si tambien son morfológicas y sintáxicas. Y algo de lo último debe de haber pasado en el cruzamiento de una lengua llegada al último grado de su perfeccion con lenguas que se encontraban en una fase inferior de desarrollo, cual eran y son todavía las indígenas de América con respecto á la española. En prueba de que esto ha sucedido en época no remota (y como induccion de que aún existirá al presente en las líneas isoglosas de su mútuo contacto), copiamos de una curiosa relacion peruana del siglo xvii, mencionada en otra parte (1), las siguientes palabras: "Dizen que aquel dicho palo que *havian dejados* el dicho *Tunapa*, *estregándoles* en las manos del dicho *Apotampo*, se combertió en oro fino en el nacimiento de su descendiente, llamado *Maneopaeynea*....."

El qual dicho *Apomane capae* después que *murió* su padre y madre, llamados *Apotampo*, *Pachamamaachi*, y biendose ya sin padre, *guerfamos*, y siendo ya hombre, hizo la rreseña de su gente para ver que fuerças tenia para el *nuevo* conquista que pretendia *hacerlo*.....

Luego como llegó uno de los hermanos, que fué el menor, el dicho (ídolo) que parecia persona, le llamó junto á sí, y luego como lo llegó, *los* tentó de la cabeça, diciendo: "muy bien abeis benido en mi busca, al fin me hallásteis que yo tambien *os* andaba en busca *vuestro*, al fin estais ya en mi mano." (Op. cit. 140-141.)

Con sentimiento renunciamos á continuar el rapidísimo extracto que del trabajo del señor Coelho hemos hecho en esta ya larga nota, dado que la premura del tiempo nos impide dilatarlos más, por cuyo motivo preferimos no decir nada acerca de los capítulos no mencionados en la misma, á tener forzosamente que pasar de ligero por interesantes y curiosas noticias que en ellos nos dá el autor, ya en lo relativo á los dialectos criollo-franceses, ya á la lengua levantina ó franca, con que termina la parte experimental de su estudio. Basta lo expuesto, en nuestro juicio, para formar clara idea de las doctrinas y procedimientos lingüísticos del Sr. Coelho, á quien damos cordialmente

(1) Cantor y poeta popular.

(2) Cerril, salvaje.

(1) Vid. BOLETIN, 16 de Octubre de 1881. Nota de la pág. 151, pra. col.

nuestro sincero parabien por su erudita monografía, en nombre de la cultura peninsular, cuya provechosa difusión vá haciendo desaparecer á cada instante las fronteras intelectuales de los dos países ibéricos.

LA CONFERENCIA DEL SR. SILVELA

SOBRE REFORMAS EN LA LEGISLACION MERCANTIL  
por D. Leopoldo Soler.

Hallándose sometido al exámen de las corporaciones científicas y centros comerciales el Proyecto de Código mercantil que redactó una Comisión especial con arreglo á las Bases formuladas en 1869 por el entonces Ministro de Fomento, Sr. Echegaray, y aprobadas por las Cortes,—la conferencia que el Sr. D. Luis Silvela ha consagrado á hacer la crítica de ese Cuerpo legal, reúne al mérito intrínseco que no podía ménos de tener, tratándose de una persona tan versada en estas materias, el mérito de la oportunidad. Hé aquí en extracto la doctrina del distinguido profesor de la Universidad Central.

Principió aplaudiendo la medida por la cual se encomendó la formación del Proyecto, no á jurisperitos meramente, sino á jurisperitos y comerciantes de mancomun; y recordó á este propósito el modo cómo se produjeron los Códigos antiguos de comercio: los mercaderes mismos, con el intento de apartarse del derecho civil, compilaron los usos y prácticas que habian establecido en sus negociaciones; más tarde tomaron parte en la obra los jurisperitos, porque ya, ensanchado el círculo de los que se dedicaban al comercio, vinieron á realizar actos en otro tiempo exclusivos de estos, personas que no eran comerciantes, y entonces nacieron los códigos modernos, entre ellos el nuestro de 1829. Fundábanse estos códigos en la distinción—no del todo lograda—de actos civiles y actos mercantiles, y comprendían un derecho mercantil estrecho, poco libre, que regulaba los actos comerciales, no por el uso ni por la práctica, sino por la prescripción legal (v. gr. en cuanto á la letra de cambio, que no podía revestir más que una forma).

Con el tiempo, el espíritu de empresa, que tanto vuelo ha alcanzado en nuestros días, fué introduciendo cambios profundos en las instituciones del derecho civil, el cual, vueltos los ojos á la legislación romana, parece que no obra sus transformaciones sino por ageno esfuerzo. Así se produjeron las leyes contra los señoríos y los mayorazgos; así se reformó, á influjo del mercantilismo, la misma legislación hipotecaria, no obstante regular una institución que parecia propia y exclusiva del derecho civil. Resistía éste la invasión, coartando el nacimiento del crédito basado en la hipoteca, invocando los derechos de la mujer casada, del menor, etc., y no permitiendo que su transmisión se verificara de otro modo (el endoso, la cédula hipotecaria) que por medio de pública y solemne escritura (Ley Hipotecaria de 1861.)

Ahora bien; supuestas esas transformaciones que el derecho civil ha experimentado, los actuales códigos mercantiles no responden ya á las necesidades que están llamados á satisfacer. Según el Sr. Silvela, un Código de comercio debe reunir las siguientes condiciones:—1.<sup>a</sup> borrar en cuanto sea dable la distinción entre esas dos esferas de derecho, civil y mercantil, extendiendo la de éste á todo género de actos, sean comunes ó sean comerciales:—2.<sup>a</sup>, no reglamentar tanto como ahora se reglamenta la forma de los contratos, prescribiendo una sola para todos los de un mismo órden:—3.<sup>a</sup>, que la ley no sea obligatoria, sino facultativa, con eficacia meramente supletoria, esto es, que rija únicamente cuando los contratantes no se apartan de ella en sus contratos, con lo cual, les servirá de ayuda y no de traba:—4.<sup>a</sup>, destruir el privilegio, elevándolo á categoría de ley común. Esta doctrina se halla conforme con las Bases del Proyecto de Código, aun cuando no con el Proyecto mismo que en este como en otros puntos se apartó notablemente de ellas.

El orador lo examinó luego más en pormenor, con aplicación á algunas instituciones de derecho mercantil.

El Código de 1829 no reconoce validez y fuerza de obligar, como documento público, á la contabilidad privada de las personas ó sociedades que no son comerciantes (v. gr. una empresa agrícola ó un agricultor, á pesar de que puede serles útil llevar sus cuentas con las formalidades que la ley de comercio señala). El progreso en esta materia está: primero, en que no sea obligatorio para los comerciantes sujetar su contabilidad á las formas, hoy imperativas, del Código: segundo, que sea lícito á los no comerciantes valerse de esas formas y disfrutar de las ventajas que les son anejas, teniendo en tal caso sus libros el mismo valor en juicio que hoy tienen los libros de los comerciantes. En cuanto á las formalidades de esta contabilidad, el Sr. Echegaray no exigía más sino que los hechos constasen auténticamente. El Proyecto prescribe que el libro *Diario* sea uno solo, lo cual no parece acertado, porque las grandes empresas necesitan un número mayor.

Distinguiendo el Sr. Echegaray dos órdenes de relaciones jurídicas, unas, hijas de la voluntad, otras (como la de familia), que no traen origen de ella (1), abandonaba las primeras á la libertad de los contratantes, únicos soberanos en este órden, y en su consecuencia, establecía para esos actos unos mismos principios, cualquiera que fuese su naturaleza, civil ó mercantil; pero en todo caso, con carácter supletorio, *repressivo* podríamos decir. El Proyecto no estima la reglamentación por el legislador como voluntaria y supletoria, sino como imperativa y obligada: el Estado se constituye en tutor de los intereses particulares, y pone lí-

(1) Esta distinción trascendentalísima ha sido desarrollada latamente por el Sr. Costa en su *Teoría del Hecho jurídico* párrafos 11 y 12.

mites al uso del crédito por las sociedades de este nombre, á los Bancos agrícolas, etc.

Partiendo muchos jurisprudencias, lo mismo que nuestro actual Código de comercio, de la base de que donde no hay lucro no existe comercio, niegan el carácter de mercantiles, y excluyen de los beneficios de la legislación especial, á las sociedades mutuas, á las cooperativas y á las llamadas con más ó ménos elegancia "tontinas" y tontineras. El antiguo derecho mercantil sólo miraba como de su incumbencia el comercio de bienes muebles, porque los inmuebles no podían manejarse ni trasladarse de un sitio á otro; pero nacieron las compañías que compran y venden bienes raíces ó se dedican al crédito territorial, y la legislación hubo de clasificar las sociedades en una triple agrupación, por razón de la responsabilidad que alcanza á los socios, á saber, comanditarias, colectivas y anónimas; pero todavía aquí, las mutuas, que no sujetan el resultado de sus negocios á la cualidad de sus asociados, segun uno de esos tres conceptos, se salen de la esfera mercantil. Lo que debe hacerse es prescindir de tanta reglamentación, romper esos moldes que comprimen el albedrío y la espontaneidad del individuo, no imponer un número determinado de formas de contratar y de asociarse (en lo cual satisfacen las exigencias de la razón las Bases de 1869), y dar entrada en el Código á las sociedades mutuas, borrando la distinción entre derecho civil y derecho mercantil.

Por lo que toca á la *letra de cambio*, sabido es que se emplea como auxiliar de actos que no atañen al comercio, y sin embargo, el derecho civil no se ocupa de ella ni la regula. El Proyecto de Código la legisla en concepto de institución meramente mercantil, reglamenta con exceso, conserva la libranza, hoy desconocida, y prescinde de otros medios de giro nuevos, pero usuales ya en la práctica del comercio.

Finalmente, los *seguros* pueden tener lugar por una mera traslación del riesgo de unos á otros asociados, y por una división del mismo entre todos. La segunda forma,—mediante la cual, la desgracia, diluyéndose y repartiéndose entre muchos, se hace casi insensible, y que es la que, sin necesidad de asociarse, practican todos, repartiendo su caudal entre valores de diversa índole, y entre ellos y bienes de otra naturaleza, sujetos por ello á suerte vária,—es la única mercantil. Da lugar á dos clases de sociedades; de *seguros mutuos* y *á prima fija*: el Proyecto reglamenta solamente las de la segunda especie.

#### INFORMES DE ALUMNOS

##### EXPOSICION AMERICANISTA ESPAÑOLA

Fundada esta Exposición para conocer el estado de cultura en que se encontraban los distintos pueblos americanos antes de su descubrimiento, cuenta con importantes y numerosos objetos, á la cabeza de los cuales se coloca la hermosa é interesante colección de vasos

peruanos, algunos vistos ya en el Museo Arqueológico Nacional.

El antiguo Perú alcanzaba en el territorio americano mucha más extensión que el actual; comprendía de N. á S. desde el Ecuador hasta Chile, parte del Ecuador, Bolivia, el Perú actual y el Tucumán; y de E. á O. su extensión fluctuaba entre 40 y 100 leguas.

Los vasos peruanos tienen un carácter muy parecido al de los egipcios; su procedencia local, en cuanto á la fabricación, no está bien determinada, y en su mayor parte han sido extraídos de las *buacas*, lugares de enterramiento para personas de alta condición social. Los vasos de la cerámica peruana se pueden clasificar por el color y por los adornos. Hay de dos clases de colores, rojos ó negros; los más comunes son estos últimos, tinte que proviene, segun se cree, de algun elemento de carbono, un carburo de hidrógeno, por ejemplo. Los vasos de este color tienen tres capas, una interior, otra intermedia, que es más basta, y otra exterior. El otro color que se encuentra en los vasos es el rojo, debido sin duda á la descomposición del óxido ferroso que hay en la arcilla, mediante un calor moderado y continuo á que se le somete, ó tambien á descomposiciones de materias orgánicas. Se nota gran variedad respecto á adornos en los vasos peruanos: tienen figuras geométricas, como cruces y grecas, de vegetales, legumbres, frutos, etc.; de animales, peces, monos felinos peruanos: llamas (animal de la familia del camello, y que lo empleaban para comestible y más esencialmente para carga, pero no soportaban más que 4 ó 5 arrobas); y por fin, de formas humanas hay gran variedad y ninguna tiene su tocado ó sombrero que sea igual, pues en el Perú se llevaban distintos peinados segun la categoría del individuo ó la provincia á que pertenecía. Otros hay que tienen una especie de máscara, que no se sabe si será por una cosa de tradición ó de simple adorno. Entre los barros de formas humanas hay un vaso señalado con el número 554 que tiene una cara dotada de suma expresión y realismo, el cual tal vez proceda de una civilización distinta. En todas las figuras reina una gran desproporción en las cabezas, que viene á ser la tercera parte del cuerpo. En otro vaso ya se empieza á iniciar el dorado para adorno. En algunos hay un barniz sonrosado que tinte parte del cuerpo, y especialmente la cara. Todos los vasos están hechos á torno, señalándose ya en esto la cultura del pueblo peruano, á diferencia de otros pueblos que los hacían á mano. Respecto á sus usos, es de todo punto imposible clasificarlos: se cree que muchos hayan servido para el culto, otros para adorno, y otros, en fin, como simples utensilios de cocina.

Otros tres grandes pueblos, además del Perú se distinguen en América por su cerámica, señalando otras tantas civilizaciones: una en el valle del Missisipi; la segunda en Méjico, y la

tercera en el pueblo Chilpcha ó altos indios. Estos vasos fueron traídos en dos distintas expediciones: una en tiempo de Carlos III, permitida por el obispo de Trujillo; y otra en la expedición científica de los Sres. Ruiz y Pavon hacia el año 1777. Otra de las cosas que tiene de importante este museo son algunos objetos traídos de uno de los mejores centros de explotación en Yucatan, sitio llamado Palenque.

En el mismo patio hay una porción de objetos que no son tan importantes como los vasos. Hay varios cuadros con incrustaciones de nacar que representan pasajes de la conquista de Méjico. En los armarios se ven muchos objetos, bien de adornos, ó bien armas ofensivas, como hachas muy pulimentadas, puntas de lanza, mazas, etc.

En el segundo patio hay otros objetos diferentes: una espada muy buena que pasa por ser de Pizarro, una porción de mómias, vistas fotográficas, esqueletos de indios, etc. Pero lo que más merece nuestra atención es el ídolo Guaqui, llamado así por el nombre de su dueño, que es el conde de Guaqui, cogido cerca de Trujillo: es una figura de bronce sentada sobre una tortuga, y á su alrededor hay una porción de ofidios. Sostiene en cada mano dos tablas del mismo metal con una inscripción paralela. Esta figura quita toda duda de que la civilización China ó Japonesa haya estado en contacto con América; pues la combinación del cobre con el estaño para formar el bronce, y la escritura, de tiempo anterior á la en que los indios conservaban sus recuerdos, no por signos fonéticos, sino por caprichosos entrelazados que formaban con cuerdas, todo lo dá á entender.

En los dos patios hay parte de un códice llamado Troano, escrito en lengua maya, bastante anterior á la azteca, y no se sabe de cierto si será escritura fonética ó geroglífica, pues la clave no se ha descubierto: está escrito sobre una madera filamentososa extraída de un árbol llamado maguey.

Además de la Arqueología, la Exposición tiene otras 4 secciones: Paleografía, Cartografía, Iconografía y Bibliografía. En la sección de paleografía hay un gran número de órdenes, concesiones de tierras á los conquistadores y nombramientos. Entre las cartas topográficas hay también algunas geográficas, como la de la isla de Santo Domingo, la del piloto italiano Juan de la Cossa, que acompañó á Colon en su segundo viaje. Fijándose bien en los mapas topográficos del Perú, se vé muy bien la cultura de los indios en el modo de hacer las vías de comunicación: cada señor tenía la obligación de hacer una carretera hasta donde alcanzasen sus dominios; así que no es extraño se encuentren carreteras de largas extensiones, y como no pasaban más bestias de carga que las llamas, y estas llevaban sólo cuatro ó cinco arrobas de peso, no las estropeaban. A intervalos en el camino había *tambos* ó posadas, y

para cruzar los ríos tenían sus puentes colgantes hechos de redes, por las que pasaban sin dificultad áun los ríos más grandes. De libros hay algunos bastante interesantes y diccionarios de las dos lenguas más importantes de América, la quichua y la aymara. Las paredes están llenas de retratos, entre los que sobresalen los de Colon, Pizarro, Hernán-Cortés, Magallanes y el del descubridor del Pacífico, Vasco Núñez de Balboa.

(A. G. DEL R. (*Alumno de 2.ª enseñanza*).

#### EXCURSIONES EXTRAORDINARIAS DEL VERANO DE 1881

PRIMERA.—JULIO Y AGOSTO

Profesores Sres. Rubio y Quiroga

(Continuación)

Jueves. 14.—*Monasterio de San Juan de la Peña*.—Estudio de cortes geológicos en la carretera. Mallos de Riglos. Ayerbe. Conglomerados de San Juan de la Peña.

Historia del Monasterio. Recuerdos de la Reconquista. — Monasterio viejo. Exterior. Torre. Panteon de los Ricos-hombres. Celda. Capilla. Panteon de los reyes. Claustro.—Monasterio de arriba.—El pinar. Cultivo y beneficio de los pinos.—Pradería.

Viernes. 15.—*Jaca*.—Catedral. Recuerdos románicos de su portada y del ábside. Interior. Capillas. Retablo de Berruguete. Claustro. Capilla del claustro. Coro. Alhajas. Urna de Santa Orosia.—Fuerte de Jaca. Vista desde los Baluartes.—Casa consistorial. Portada del siglo xvi. Cartas y fueros de Jaca del siglo xv (Libro de la Cadena). Recuerdos del régimen municipal y feudal en la Edad Media. Cetro atribuido á D. Ramiro.—Casa particular de la calle Mayor. Artesonados del siglo xvi. Chimenea gótica del último tiempo.

Sábado 16.—Viaje de Jaca á Canfranc.—Margas azules.—Estratificaciones concordante, plegada y discordante.—Terreno nummulítico.—Calizas negras nummulíticas con pedernal en fajas.

Domingo 17.—De Canfranc á Urdós.—Trias y carbonífero.—Puerto de Sumpport.—Estudio meteorológico: formación de las nubes.—Diferencias del cultivo forestal entre ambas vertientes.—Flora pirenaica.

Lunes 18.—De Urdós á Sarrance.—Población rural; su diseminación é influencia que ésta tiene en la intensidad y esmero del cultivo.—Diferencias entre las comunicaciones en Francia y en España.

Martes 19.—De Sarrance á Oloron.—Fucoides cretáceos á orillas de la Gáv de Pau.

Miércoles 20.—*Pau*.—Aspecto general de la población. Vista de los Pirineos desde la plaza de Enrique IV.—Castillo de Enrique IV. Exterior. Ventanas. Torre de Gaston de Foix. Interior. Tapices de los Gobelinos. Tapices flamencos. Porcelanas. Bronces.

(Concluirá.)

Aurelio J. Alaria, impresor de la Institución, Estrella,